

EL COMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX | Oficinas: Huérfanas, 31 | Santiago, lunes 7 de noviembre de 1938 | Teléfono número 1527 | N.º 5.330

HA SIDO OCUPADO AYER EL PUEBLO DE BENISANET

PARTE OFICIAL DE GUERRA

3 aviones rojos, abatidos

Salamanca, 6.—Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Ejército del Ebro ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, habiéndose ocupado el pueblo de Benisanet y alturas al Sur del Río Seco, quedando bajo el fuego de nuestras ametralladoras la carretera de Venta de Camposinos a Mora en toda su extensión, así como el cruce de carreteras inmediato a este último pueblo. Los rojos han opuesto resistencia lanzando algunos contraataques, que fueron brillantemente rechazados con grandes pérdidas para el enemigo. Se han hecho 224 prisioneros y se han cogido abundantes armamentos y material.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 4 al 5 fué bombardeado el puerto de Cartagena, y ayer lo fueron los aeródromos de Ceria y Cardedeu y el puerto de San Feliu de Guixols, alcanzando las instalaciones del muelle y produciendo incendios. Hoy se ha efectuado un bombardeo sobre la estación de Reus y campo de aviación de Villalonga, haciendo blanco en almacenes y hangares y ocasionando incendios en la estación y explosiones e incendios en dicho campo. Ayer fué derribado por nuestra artillería antiaérea un avión rojo de bombardeo, y hoy, en combate aéreo, han sido abatidos dos aviones tipo «Curtis». Salamanca, 6 de noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

EN LA NUEVA ESPAÑA

Patriotismo y abnegación femeninos

Mucho se ha hablado, y con muchísima razón, de los actos de heroísmo, de abnegación y de sacrificio de nuestros gloriosos combatientes, que, dejando todo, absolutamente todo, han partido en un admirable y jamás visto voluntarismo a defender la causa santa de Dios y de España, dispuestos a dar la sangre y la vida por Dios, rivalizando en entusiasmo y en ardor patrios. Pero si nuestra valiente juventud fundida en el amor a Cristo y a España, ha dado este sublime y honorable ejemplo de heroísmo, admiración y asombro del mundo, la mujer española, siempre grande, heroica y abnegada, no ha quedado atrás, ciertamente, sino que, estimulada y alentada por los actos maravillosos, heroicos del hombre, que eran la satisfacción y su orgullo, salía a la calle, en busca de los centros de los cuales se presta servicios a Dios y a España, y encontró los templos, los hogares de sangre, los locales de Prontes y Hospitales, de Mujeres del servicio de España, de Auxilio Social, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, del Partido Único etc. etc., en los que se agruparon tantas y tantas mujeres españolas, formando el gran Ejército en cuerpo y alma, al servicio de Dios y de España, ofreciendo incesantemente de sus corazones en esta guerra de la heroicidad y del martirio, que, por serio, es guerra de grandeza y de inmortalidad.

No podemos, pues, en los momentos de la exaltación de los inmensos sacrificios de los que desahucios a España, salvándola del comunismo, prescindiendo de los actos que, desde la iniciación del glorioso Movimiento Nacional, vienen realizando las abnegadas mujeres españolas, ora orando y esperando a Dios y a su Santísimo Padre, ora cuidando de nuestros gloriosos heridos, a los que con sus cariñosas y patrióticas palabras, llenas de amor y de dulzura, que son alivio y consuelo, nos enviando paquetes y cosas a los frentes y dando noticias del estado de los que allí luchan, ora haciendo donaciones de prendas de vestir para nuestros heroicos soldados, ora dando de comer a nuestros soldados, ora llevando el agua a los soldados del Plato Único y de presentando otra clase de servicios que en Dios y en España son tan importantes esta misión de la mujer, que, privados de ella, el Ejército podría sostenerse es una Cruzada salvadora; por ello, la participación de las mujeres españolas, en la victoria de nuestro Ejército, es evidente, y, si, como ya hemos afirmado, sin género alguno de duda, que el triunfo de las armas se debe, en gran parte, al patriotismo y a la abne-

gación femeninos, que han sido y son el alma de esta guerra de la Independencia española y de los que dan la sangre y la vida por Dios y por España.

Substraernos a esta gran verdad, y silenciar la actuación de las infatigables mujeres españolas, sería cometer un grave e imperdonable delito, en el que yo no puedo incurrir, porque sé del sacrificio de aquellas heroínas, acreedoras a la eterna gratitud de España, pues que por ella, y para salvarla de la vorágine marxista, en una ayuda eficaz y meritoria a los combatientes, hanse entregado a un servicio y a un sacrificio constantes, soportando los mismos sufrimientos, con la misma fuerza y con la misma valentía de los que luchan en los frentes de batalla, cuyo patriotismo sostiene y avivan con la espiritualidad de sus almas, purificadas y santificadas en el crisol del dolor y del sufrimiento, en el que todos nos hemos fundido, para una vida mejor, más cristiana y más española: la vida de Cristo y de España, que todos debemos vivir y llevar, para la triunfante resurrección de nuestros gloriosos e inmortales destinos en el mundo.

Próximo el día en que España, hecha emoción y sentimiento, habrá de rendir sus más cálidos y delirantes homenajes al Ejército Nacional, por la obra gigantesca y milagrosa de la salvación de nuestra querida Patria, es necesario pensar que, de este justo y merecidísimo tri unfo, no puede estar ausente la mujer española, colaboradora entusiasta del combatiente, cuya brillantísima actuación tantísimo se ha destacado y se destaca en los ingentes servicios y sacrificios prestados a España, haciéndola participe en los honores tributados a los que, abnegadamente, han dado la sangre y la vida por el triunfo de los principios religiosos y patrióticos.

Cuando llegue ese momento, que está ya a nuestras mismas puertas, yo pido para la virtuosa y sin par mujer española, dechado de todas las grandezas, un lugar de preferencia y de distinción en los actos de homenaje a los gloriosos combatientes, con los que debe recibir los aplausos y las aclamaciones de todos los españoles, y, con los aplausos y las aclamaciones, el abrazo de la

Al llegar el día del santo o el cumpleaños de tus amigos les testimonias tu amistad enviándoles un obsequio.

Sin embargo te olvidas de los soldados que luchan en el Frente a quienes debes gratitud eterna, porque ellos son los que defienden tu vida a costa de la suya.

Entrega tus donativos para el convoy semanal en Frentes y Hospitales.

fraternidad española, símbolo de la cordialidad y del amor que nos unirá a todos con Dios y con España, para vivir eternamente cristianos y españoles, juramentados a morir antes que volver a caer en los pecados de la mala vida pasada, pecados de acción y de omisión, de los que debemos arrepentirnos pensando en los inmensos dolores de esta guerra, que si bien ha sido de colosales y sorprendentes proezas, fué también de grandes sacrificios, que culminaron en los extraordinarios martirios, regeneradores de nuestra vida y purificadores de nuestra alma.

Sintámonos todos, como buenos españoles, la labor grandiosa y eminente de la mujer española, espejo de acrisoladas virtudes, y asociémosla a las jornadas triunfantes de nuestros incomparables soldados, para recibir, con ellos, los galardones de España, siempre invicta y gloriosa, con victorias de inmortalidad.

[Viva España! ¡Arriba España!]

Andrés Sánchez G. Adanza.

Compostela.

Discurso del Führer

Weimar, 6.—Con motivo del congreso del partido nacional-socialista de Turingia, el Führer ha pronunciado hoy un importante discurso.

Dijo que lo que hoy miramos ya en forma retrospectiva puede considerarse como un milagro. Nosotros hemos recibido la recompensa, como también la recibió Alemania en el año 1918.

Alemania quiso entonces hacer caso de aquel americano que afirmó que no habría vencedores ni vencidos.

Y Alemania creyó en estas afirmaciones, pero luego vio que en las democracias se hace en la práctica lo contrario que lo que se dice en teoría.

Algunos han pretendido hacer creer que Alemania ha violado los tratados, pero lo cierto es que la violación ha sido contra Alemania, sin hacer caso de los catorce puntos de Wilson.

La tarea que ahora nos preocupa es hacer una nueva promoción de jefes.

Existen personas que siempre están en contra del erizo, porque está erizado de púas, pero el peligro puede evitarse fácilmente, pues basta con no acercarse, ya que nunca se dió el caso de que atacara sin ser atacado antes.

Queremos vivir tranquilos, con los derechos de los demás pueblos, y esto es lo que los demás Estados deben comprender.

El ejército nacional-socialista garantiza estos derechos. Alemania se ha acercado a los Estados que también se han visto obligados a defender sus derechos.

Ahora se puede decir ya: «Juzgad los resultados de estos principios».

Ciertos periódicos extranjeros han dicho que Alemania hubiera podido obtener los mismos resultados por negociaciones diplomáticas, pero todos saben que Alemania no hizo más que entablar negociaciones diplomáticas durante quince años, sin resultado alguno.

Yo —afirmó— estoy dispuesto a negociar, pero no permitiré que sean violados nuestros derechos.

Existen hoy los Estados autoritarios y los Estados democráticos. En los primeros no se pretende disponer de la suerte de los otros y en los democráticos pasa todo lo contrario.

El político inglés Churchill, ha dicho en pleno Parlamento que es necesario destruir el Reich, con ayuda de los traidores pagados por el extranjero; pero puedo decir a este señor que no existían fuerzas en el Reich que sean capaces de levantarse contra el poder actual.

Alemania no pide que otras naciones cambien su Constitución.

Hace pocos días el sustituto del jefe de la oposición del Parlamento inglés dijo que debían ser aniquiladas Alemania e Italia, y en el régimen parlamentario puede darse el caso de que dentro de algún tiempo este político pueda ocupar la cabecera del Gobierno.

Pero yo tengo el deber de impedir que Alemania sea aniquilada, y haremos lo posible para evitar que se cumplan estos deseos.

Para esto, todos los alemanes tenemos que seguir cada vez más unidos, y tenemos que unirnos cada vez más a Italia con lo que frustraremos los deseos de que seamos aniquilados.

Añadió el Führer que el año de 1938 ha sido para Alemania un año de felicidad y alegría; ya que ha llegado a ser mucho más grande en extensión y en habitantes.

Ahora tenemos que dedicar nuestros esfuerzos al progreso espiritual y material de los pueblos reincorporados al Reich.

Si todas las naciones están dispuestas al desarme, nosotros también lo haremos, pero primero es preciso desarmar a quienes piden la guerra.

Seamos fuertes y tengamos confianza, y nadie podrá atacar a Alemania ni ahora ni en el porvenir.

AGRICULTORES: Si deseáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito Agrícola que os concede el Decreto de 3 de septiembre último (B. O. del Estado de 11 del mismo mes), solicitarlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

“MISIÓN”

Al número 40 de esta revista quincenal de la Parroquia y la Escuela, que se edita en Ornes, acompañan los siguientes grandes suplementos:

Suplemento número 196: «Los Místicos españoles», de Ricardo Delgado Capelán, mercedario.

Suplemento número 197: «Breve noticia de cómo fué España en otro tiempo».

Suplemento número 198: Ley sobre reforma de la Enseñanza Media (20 de septiembre de 1938, III Año Triunfal).

Suplemento número 199: «Le panto».

Suplemento número 200: «Romancero español» (IV).

Los centros de vanguardia del B.ºn “Cruces Negras” celebran con gran esplendor la fiesta de “Cristo Rey”

Los distintos centros de vanguardia del Batallón «Cruces Negras de la Victoria», agrupados en el de M.ª Inmaculada, celebraron con enorme entusiasmo y esplendor la festividad de «Cristo Rey».

Por la mañana y en un altar artísticamente adornado se celebró una Misa de Comunión, en la que, con fervor religioso ejemplar recibieron el Pan de los fuertes unos doscientos voluntarios. Fué un espectáculo realmente magnífico y emocionador. Allí en las primeras líneas, unos combatientes españoles, que militan bajo las blancas banderas de Acción Católica, honraron a «Cristo Rey».

Se unieron a El en cuerpo y espíritu para pedirle que de nuevo vuelva a reinar en España, para que nuestra Patria volviera a ser de nuevo el pueblo de Dios. Al final de dicho acto se cantó el Himno de la J. de A. C., victoreándose a «Cristo Rey».

Por la tarde y con asistencia de la Oficialidad, así como de un elevadísimo número de voluntarios se celebró una velada en la que primero hizo uso de la palabra D. César Granda, vocal de Estudio del Centro de la Inmaculada, presentando a los oradores Don Atenógenes Encinar disertó sobre la «Realeza de Cristo», haciendo resaltar la festividad que se celebraba y la necesidad de que Dios vuelva a reinar de nuevo en España, reinando en el corazón de todos los españoles. Habló luego D. Angel González,

CABALLEROS LEGIONARIOS

Arturo Bermúdez Sandá

Se encuadró en la Legión. Allí, precisamente, pensó que Dios y la Patria reclamaban el esfuerzo de sus juveniles músculos y los afanes de su emocionado espíritu de español y de patriota. «Ser o no ser...» Y él, Arturo Bermúdez Sandá, fué uno de los mejores y más fieles servidores de España en las filas del Tercio, aureoladas y santificadas por la sangre y las vidas del heroísmo inigualable.

Espíritu de verdadero legionario, valiente hasta la temeridad y español hasta la médula, Arturo Bermúdez Sandá hubo de hacer una larga y gloriosa campaña en defensa de Dios y de España. Fué de los defensores de la Patria en todos y cada uno de los momentos de acción y de peligro. En octubre de 1934 figuró entre las fuerzas legionarias que anularon la acometividad de las hordas marxistas, pulverizando sus planes y persiguiéndolas en sus guardias y en las mismas calles de Oviedo, hasta dejarlas inermes y totalmente vencidas. Apaciguado Asturias, Arturo Bermúdez Sandá, integrado siempre a su legionaria Bandera, regresó a África. Y, al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, cuando la necesidad apremiaba y todo lo exigía la salvación de la Patria en peligro, fué de los primeros, entre los primeros soldados de España, que cruzaron el Estrecho, impulsados por alas españolas, en cuyos temblores palpita el espíritu y el corazón de Franco el salvador.

Ha pocos meses paseaba por nuestras rúas este legionario heroico. En un corto permiso, que por su voluntad no llegó a agotar, vino a Santiago, su ciudad natal, para hacernos unos breves días partícipes de su optimismo, de su españolismo auténtico e infalsificable. ¿La vida? ¿Qué le importaba la propia vida al que una y ciento de veces en los más duros combates se la ofreciera a su Dios y a su Patria? El, Arturo Bermúdez Sandá, conocía el alcance de una [Viva la Muerte! en labios españoles y legionarios. Y sabía ser legionario. Y sabía ser español...]

En uno de los frentes donde ahora se ventilan los destinos de esta gran Patria española, ha triunfado piensamente el Caballero Legionario Arturo Bermúdez Sandá. Dios ha premiado con creces los heroicos sacrificios del valiente y arrojado servidor de España, que todo lo dió en esta gran Cruzada que preside el Señor y dirige el invicto Caudillo: su fe, sus amores, su sangre, su vida...

Arturo Bermúdez Sandá: ¡PRESENTE!

¡Arriba España!

¡Viva Franco!

¡Viva la Legión!

ANTÓN DE PEPINO.

Acaban de ponerse a la venta billetes de la tradicional Lotería de Navidad que se celebrará el día 22 de diciembre. Constará de cuarenta mil billetes, a quinientas pesetas uno, distribuidos en veintidos cuantías de los tres premios mayores de cuatro, dos y un millón de pesetas, respectivamente.

La Comisión Gestora Provincial

Periodo voluntario de Cédulas personales

El sábado celebró su primera sesión la Comisión Gestora provincial, presidiendo D. Juan Barcia Goyanes y asistiendo los gestores D. Emilio Romay Montoto, D. Angel Botana Sieyro, D. Joaquín García de Dios, don José Trillo Rodríguez, D. José Rodríguez Rey y D. Ramón Casares Aler.

Una vez aprobada el acta se dió cuenta de los telegramas de adhesión y saludo enviados al jefe del Estado Generalísimo Franco, al Ministro del Interior señor Serrano Suñer y al Secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y de las contestaciones de éstos, lo mismo que de los telegramas de pésame enviados al Generalísimo y a D.ª Pilar Franco por el fallecimiento de su hermano don Ramón y demás compañeros de aviación.

Es nombrado luego vicepresidente D. Emilio Romay Montoto y de las Comisiones los siguientes gestores:

De Hacienda: señores Romay, García de Dios y Casares Aler.

Representantes de la Diputación en la Mencomunidad de Diputaciones de régimen común, señores Barcia y Romay.

Visitadores de los establecimientos provinciales de Beneficencia en La Coruña, El Ferrol del Caudillo y Santiago, respectivamente: señores Rodríguez Rey, Romay y Botana Sieyro.

Vocales de los Patronatos de Formación profesional de La Coruña, Ferrol y Santiago, los tres citados gestores.

Presidente de la Junta provincial de Fomento Pecuario y vocal de la Junta administrativa de Servicios Agrícolas, señor Romay.

Representante de la Diputación en el Patronato Local de la Mi-

Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

Bloques de 100 cartas de Papel Superior : : EL SOL, Papelería

sign Biológica de Galicia, señor Botana.

Vocal de la Junta provincial del Censo de población de La Coruña, señor García de Dios.

Vocal de la Biblioteca del Consulado de esta ciudad, señor Casares Aler.

Delegado en el Parque de automóviles y maquinaria de la Diputación, señor Rodríguez Rey.

Vocal y suplente respectivamente, de la Junta Harino-pañadera de la provincia señor Casares Aler y Trillo Rodríguez.

Designase luego al Sr. García de Dios para formar parte del Tribunal creado por el artículo 197 de la Ley municipal vigente y al señor Rodríguez Rey como representante de la Diputación en la Comisión provincial de Colocación.

Se dió cuenta de una carta de don José María Mosquera, párroco de Veira (Carral), albacea de don José Mallo, relacionada con el testamento otorgado por este último en el que dejó la nuda propiedad de determinados bienes por cuartas partes, al Seminario de Santiago, Hospital General de la misma y Hospicios de Santiago y La Coruña.

La Gestora determinó ponerse de acuerdo con los colegiados. En el amplio círculo de sus amistades fué muy sentido el fallecimiento.

A toda la apreciable familia del valeroso defensor de España, entre la que se halla nuestro apreciado amigo el prestigioso comerciante de esta plaza, don Elías García y García, acompañamos en el dolor.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

En el amplio círculo de sus amistades fué muy sentido el fallecimiento. A toda la apreciable familia del valeroso defensor de España, entre la que se halla nuestro apreciado amigo el prestigioso comerciante de esta plaza, don Elías García y García, acompañamos en el dolor.

Se autorizó el ingreso en el Sanatorio de Conjo de Elvira García y se aprueban las estancias en esa Casa de Salud, correspondiente al mes de septiembre último y que asciende a la cantidad de 35.576 pesetas y por último se acuerda abrir el período voluntario de la cobranza de Cédulas personales de Santiago.

NOTICIAS

En la Catedral se celebró esta mañana, un acto fúnebre por el alma del Arzobispo que fué de esta diócesis señor Monroy, fundador de la capilla del Pilar.

En el muelle del Seijo (Ferrol) fué recogida una paloma mensajera que lleva en una de sus patas un anillo de aluminio con la siguiente inscripción: «Rebarat, 379 Comar, 12».

El Boletín Oficial de Pontevedra anuncia a concurso de traslado la plaza de médico de asistencia pública domiciliaria, vacante por fallecimiento de don José Filgueira Martínez.

Contrajeron matrimonio: En la Capilla del Pilar del Campo de la Estrella, Luis Ferreiro Sánchez con Isidra Seoane Martínez, y en San Fructuoso, Isidro Veloso Ríos con Piedad Santos Iglesias.

Ha sido aprobada por la Superioridad como libro de texto oficial, para la asignatura de religión en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, la obra titulada «Liturgia de la Iglesia» de la que es autor el presbítero doctor don Diego Uña Calleja.

En la iglesia conventual de los Padres Franciscanos, celebró esta mañana el funeral de entretro por el alma del que fué nuestro amigo don Leoncio Virgós Guillén, asistiendo numerosas personas.

En el presbiterio se colocó el duelo que lo formaba el profesor del Seminario, don Isidro Conde, don Camilo y don Jesús Pintos Reino, don José Vilarinho de Andrés, don Jesús Pérez Ferreiro y sus hijos don Fernando, don Aveilino y don Carlos Pintos.

Descansen en paz. A su esposa, hijos y demás familiares reiteramos la condolencia.

En la Secretaría del Tribunal de lo Contencioso administrativo de Pontevedra tuvo entrada un recurso interpuesto por don Luciano Doyal Prado contra resolución del Ayuntamiento de Puenteareas, fecha 10 de septiembre del corriente año, por la cual se destituye al recurrente del cargo de recaudador municipal.

pal y se le declara responsable de la cantidad de 64.947'76 pesetas.

Para Castellón salió el coronel de Artillería don Luis Armada, marqués de Santa Cruz, después de disfrutar con su familia unos días de licencia.

En la carretera de Chapa a Carril, un automóvil de turismo que conducía Manuel Estraviz Bernádez, de 22 años, vecino de la parroquia de Rubín, atropelló a Ramón Tomé, vecino de Callobre, de 60 años, el cual falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Mañana cobrarán los recibos mensuales del Aeropuerto por las calles de López Ferreiro, Eduardo Pondal, Curros Enríquez, Domingo Fontán y Sar.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

En el amplio círculo de sus amistades fué muy sentido el fallecimiento. A toda la apreciable familia del valeroso defensor de España, entre la que se halla nuestro apreciado amigo el prestigioso comerciante de esta plaza, don Elías García y García, acompañamos en el dolor.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

En el amplio círculo de sus amistades fué muy sentido el fallecimiento. A toda la apreciable familia del valeroso defensor de España, entre la que se halla nuestro apreciado amigo el prestigioso comerciante de esta plaza, don Elías García y García, acompañamos en el dolor.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número ha muerto en el frente de batalla, luchando por Dios y por la Patria, el valiente legionario Arturo Bermúdez Sandá.

Capitol

MAÑANA MARTES A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

Con el fin de que todo Santiago pueda admirar el mayor triunfo del año se proyectará en últimas y definitivas exhibiciones el grandioso film

Sublime obsesión

La más genial interpretación del idolo de todos los públicos ROBERT TAYLOR

y la actual estrella de moda IRENE DUNNE

El film cumbre de la temporada 1938-39

Ha fallecido en la barriada de Santa Marta, Rosa Cajaraville Crespo, de 68 años.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del Brigada de Artillería D. Alfredo Pereiro Hernández.

El Teniente Secretario, Juan Caso.

Sobre el subsidio familiar

A quien se abona Artículo 21 El subsidio será abonado al cabeza de familia.

Sin embargo, por acuerdo de la Caja podrá abonarse a la madre de los beneficiarios o a quien haga sus veces, y en todo caso, cuando sea la madre la trabajadora subsidiada sin que lo sea el padre.

CAPITULO TERCERO De las cuotas y demás recursos: Contribuyentes

Artículo 22 Al sostenimiento de este régimen contribuirán el Estado los patronos y los asegurados.

Artículo 23 El Estado contribuye, por ahora con el capital fundacional de la Caja Nacional de Subsidios familiares.

Artículo 24 Los patronos y los asegurados a quienes se extiende el régimen de subsidios contribuirán con una cuota inicial y otra normal, ambas serán proporcionales a la retribución de sus asegurados.

Artículo 25 La cuota inicial, a cargo exclusivamente del patrono y exigible una sola vez a cada patrono, al afiliarse al régimen, será del duplo de una cuota normal mensual.

Artículo 26 La cuota normal es fija, provisionalmente para el primer año, en el seis por ciento del salario o sueldo devengado.

La cuantía ulterior de esta cuota será determinada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 27 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 28 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 29 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 30 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 31 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 32 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 33 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 34 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 35 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 36 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 37 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 38 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 39 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 40 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 41 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 42 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 43 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 44 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 45 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 46 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 47 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 48 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 49 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Artículo 50 Los patronos abonarán por cuenta propia las cincuenta sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

Artículo 51 Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán, el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria, de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Pero yo quiero hablar hoy de esta retaguardia que ha causado la admiración por todos los extraños que nos han visitado, porque en la retaguardia hay un hecho que demuestra que no sólo hay ese orden de vida y de trabajo que a todos cautiva, sino un reposo tal que permite los estudios metódicos de un laboratorio. Y el hecho que quiero comunicar es que en esta retaguardia un médico joven de Sanidad Militar, ha logrado descubrir el remedio para curar el cáncer.

Se trata de un hombre tan amante de su Patria como de la ciencia. Los rojos le persiguen en Madrid, donde tuvo que estar escondido y sufriendo terrible odisea.

Ya en la España nacional, alternando sus trabajos médicos con sus investigaciones científicas, llegó un día en que pudo pronunciar: ¡Eureka!, después del resultado favorable de los experimentos. Lleva hechos 20. El portentoso descubrimiento se aplica en una inyección. Se puede asegurar que en los 20 casos tratados como prueba, ha dado un resultado positivo. En todos ellos han desaparecido los terribles dolores del cáncer y en muchos casos se han registrado ya hasta cicatrificaciones de las terribles heridas que constituyen el asombro de la opinión médica.

El fausto suceso va a ser comunicado un día de estos a la Real Academia de Medicina, con pruebas fehacientes. Modestamente, el médico militar y patriota, había de su asombroso descubrimiento hasta que lo haga ante las autoridades médicas, pero el éxito de los ensayos realizados es una demostración plena de la eficacia del procedimiento descubierto.

Esta es España, que, mientras libra a la Humanidad del azote moderno del comunismo, lucha también en el secreto del laboratorio para librar a la Humanidad del antiguo y terrible azote del cáncer.

Esta es la retaguardia de Franco, que quieren desheredar los rojos en su mentirosa campaña de estos días.

Un médico español, que tuvo que huir de allí porque querían asesinarle, ha encontrado el sosiego y los medios necesarios para hacer un descubrimiento sensacional, que atraerá la atención del mundo como la victoria más grande que haya alcanzado jamás ninguna retaguardia.

JAVIER DE NAVARRA

La declaración de montes y fincas forestales

INSTRUCCIONES (1) Se entenderá por monte o finca forestal toda porción de terreno cubierto total o parcialmente de arbolado forestal, matorral, o pastos naturales, incluyendo los enclavados en cultivo en la distribución de la superficie, cuando sean de poca importancia.

Tratándose de fincas de labor en las que existan enclavados, o porciones forestales, serán éstos declarados como Parcelas diferenciadas por letras del alfabeto, extendiendo por cada Parcela una hoja declaratoria de este modelo, en la que se consignará el nombre de la finca agraria de que forma parte.

(2) El nombre de toda la finca y si son Parcelas forestales de ella, a continuación del nombre de la finca, figurará el de la Parcela distinguida así: Parcela A; Parcela B; etc.

(3) Se consignarán los números del Polígono o Polígonos y de la Parcela o Parcelas de cada Polígono. Si no estuviese hecho el Catastro se pondrá «No hay».

(4) Consignense las superficies en Hectáreas; si se hace en unidades del país indíquese la equivalencia en hectáreas.

(5) Monte alto o bajo, dehesa, soto, alameda, pastizal, matorral, yermo, duna, terreno pantanoso, etc.

(6) Abedules, abetos, acacias, alcornoques, álamos, alerces, alisos, almeces, arces, castaños, cipreses, chopos, encinas, enebros, eucaliptos, fresnos, hayas,

laureles, melojos, nogales, olmos, pinabets, pinos, pinsapos, plátanos, quejigos, rebollos, robles, sabinas, sauces y tilos.

(7) Maderas, leñas, resinas, corchos, frutos, carbones, pastos, montanera, caza, esparto, cortezas, plantas aromáticas, etc.

(8) Los productos maderables en metros cúbicos o en toneladas, las leñas en metros estéreos o en toneladas; los carbones y corchos en quintales de 100 kilos; 12 mieras en kilos; expresando para cada producto si se obtiene anualmente o cada tantos años.

(9) Si expropiatorio estuviere en la zona roja o se ignorase su paradero, firmará el administrador si lo hubiese, y en su defecto quien lleve la finca, haciendo constar en la ante-firma esta circunstancia.

Sellados en el Ayuntamiento los dos ejemplares, uno quedará en el Archivo municipal y el otro será enviado por el Ayuntamiento al Distrito forestal correspondiente.

Las Jefaturas de los Distritos forestales están autorizadas para imponer multas hasta de 10.000 pesetas a los propietarios, sean públicos o particulares, que no presenten declaración o cometan en ellas ocultaciones o falsedades.

Los impresos se despachan en la Papelería La Comercial, Rúa Nueva, 1, Santiago.

MISAS GREGORIANAS

Mañana martes, día 8, a la hora de ocho y cuarto, darán comienzo en la iglesia conventual de Madres Mercedarias las MISAS GREGORIANAS por el eterno descanso del alma del señor

D. Leoncio Virgós Guillén fallecido en la ciudad de Buenos Aires el 2 del corriente.

Su viuda e hijos agradecerán la asistencia a alguna de dichas Misas.

Santiago, 7 noviembre, 1938

En la iglesia de San Agustín dieron hoy comienzo, a las ocho y media, y en el altar de la Inmaculada, las Misas Gregorianas por el alma de la

Srta. Julia Mourullo (Q. E. P. D.)

Estas seguirán celebrándose todos los días en el mismo altar, excepto los domingos y los días festivos que serán en el altar mayor.

Los parientes suplican la asistencia a dichas Misas.

Cartel de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santiago

Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS Tercio de Santiago

Se interesa se presenten en las oficinas del Cuartel de estas Milicias, sito en el edificio de San Clemente, un familiar de cada uno de los falangistas tradicionalistas Angel García Antelo, perteneciente al Batallón Cruces Negras de la Victoria; y Celestino Barreiro Cacheiro, perteneciente a la 2ª Bandera de Castilla, para enterarse de asuntos que les interesan.

Santiago, 5 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de Milicias

(Horas, de siete a nueve)

Servicio para el día 8 de noviembre de 1938

Jefe de Cuartel Jefe de Centuria, Antonio Romero Escudero

Oficial de Guardia Jefe de Falange, Aurelio Vidal Ríos

Oficial de Vigilancia Jefe de Falange, Gabriel Plata Agrelo

Salón Teatro

MAÑANA Un film encantador, basado en un episodio amoroso de FRANZ SCHUBERT

AL COMPÁS DEL AMOR

Repleto de belleza; es emocionante y natural; es sentimental y divertido.

A las nueve de la mañana PREVENCIÓN

Jefe de Escuadra Gregorio Sáenz de Buruaga Gastador

Corneta Juan Martínez Gomez

Santiago Mini Leiva Falangistas-Tradicionalistas

Nemesio Ron Ares Adolfo Torres Escaroz Andrés Fernández Vázquez

CARCEL Falangistas-Tradicionalistas

Urbano Fraga Vázquez Jesús Barreiro Iglesias Ramón Barca Bouillon Ramón Castromil Casal Modesto García Deaño

IMAGINARIAS Jefe de Escuadra Benito Limeses Sancho

Falangista-Tradicionalista Manuel Rivas Boido

A las nueve de la noche PREVENCIÓN

Falangistas-Tradicionalistas Francisco Vázquez Mourino José María Banet Díaz Varela Luis Rey Bernádez

CARCEL Falangistas-Tradicionalistas

Tomás García Berdiales Manuel Reboredo López Ignacio Leiceaga Manuel Fernández Vilas José Morales Sánchez Juan Castro Pazos

IMAGINARIAS Falangista-Tradicionalista José Vázquez Fernández

Servicio con la Guardia civil Falangistas-Tradicionalistas

José Ramos Sisar Bibiano Giménez Mallo Ramiro Servia Salgueiro José Ramón Méndez Francisco Vilas Bonino Pedro Martínez Nouche

Servicio de antiaeronáutica Subinspector de Servicio Jefe de Falange, Miguel Barco Blasco

Subjefe de Falange José Nieto Balañas

Falangistas-Tradicionalistas Domingo Romero Delario Enrique Mosquera Pérez Eduardo Rivas Barros

Santiago, 7 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Jefe de Milicias El Jefe de Centuria Avudante, Antonio Romero Escudero

Orden del Ministerio del Interior

Burgos, 4.—El Boletín Oficial del Estado publica a siguiente Orden del Ministerio del Interior: «Ministerio del Interior.—Orden.—A las fines que en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de octubre de 1937, se expresan, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º—Bajo la presidencia del ministro del Interior se crea una Comisión encargada de redactar un proyecto de Ley que en el que se com, rendan el reglamento municipal y el provincial las funciones delegadas al Gobierno en circunstancias determinadas con carácter general.

Art. 2.º—De dicha Comisión formarán parte los señores siguientes: Don Joaquín Benjumea y Borrero, jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparación y alcalde de Sevilla; don Gabriel del Valle Yanguas, jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparación; don Luis Jordana y Jordana, catedrático de Derecho Administrativo; don Pedro González, catedrático de Derecho del Consejo de Estado; don Carlos García Oviedo, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo y secretario de Administración Local de 1.ª categoría; don Miguel Ángel Salvador, presidente de la Diputación provincial de Zaragoza; don Alfonso de Hoyos Sánchez, abogado del estado y oficial de

Art. 3.º—El Boletín Oficial del Estado publica a siguiente Orden del Ministerio del Interior: «Ministerio del Interior.—Orden.—A las fines que en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de octubre de 1937, se expresan, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º—Bajo la presidencia del ministro del Interior se crea una Comisión encargada de redactar un proyecto de Ley que en el que se com, rendan el reglamento municipal y el provincial las funciones delegadas al Gobierno en circunstancias determinadas con carácter general.

Art. 2.º—De dicha Comisión formarán parte los señores siguientes: Don Joaquín Benjumea y Borrero, jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparación y alcalde de Sevilla; don Gabriel del Valle Yanguas, jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparación; don Luis Jordana y Jordana, catedrático de Derecho Administrativo; don Pedro González, catedrático de Derecho del Consejo de Estado; don Carlos García Oviedo, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo y secretario de Administración Local de 1.ª categoría; don Miguel Ángel Salvador, presidente de la Diputación provincial de Zaragoza; don Alfonso de Hoyos Sánchez, abogado del estado y oficial de

Principal

MAÑANA MARTES Presenta la original y espléndida superproducción «Metro»

ANA LA DEL REMOLCADOR

Un film ameno, variado e interesante con

Maureen O'Sullivan, Wallace Beery y Mary Drea...

Aldelarán es una estrella refulgente.

Aldelarán es una bella ficción mitológica.

Aldelarán es una película impresionante.

Aldelarán es un grandioso Estreno del Principal

Vinos OTERO

Casa fundada en 1897.—Teléfono 1788

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir una excelente partida de vino blanco y tinto, a precios sin competencia.

Almacén: Mazarelos 4 y 5 (frente a la cuesta de Sar)

Depositarlo de LEVADURA marca «Danubio» de La Unión Alcohólica Española.

PARA PEDIDOS AL TEL. 1788,

ULTIMAS NOTICIAS

El hambre

En la zona roja

Salamanca.—Cada vez es mayor el hambre que se viene sintiendo en la zona roja, como lo demuestra el hecho de que el Comisariado de Abastos publicó una nota diciendo que habían correspondido a Barcelona en el último reparto 40.200 kilos de arroz y otros tantos de garbanzos.

Por día y persona

Esta cantidad, distribuida por día y persona queda reducida a cuatro gramos y medio, con lo cual es imposible hacer un cocido ni un guiso de arroz con que saciar el hambre que desde hace tiempo se viene padeciendo en aquella zona.

El ministro del Interior

En Toledo

Toledo.—Acompañado de su señora llegó ayer a esta ciudad el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, quien recorrió los principales monumentos de la ciudad.

Comida

En los jardines de la Escuela de Artes y Oficios fue obsequiado por el gobernador civil con una comida.

En la Diputación

Después de comer se trasladó al palacio de la Diputación, donde recibió a las autoridades que han ido a cumplimentarle.

Homenaje

A un alcalde

Bilbao.—En la villa de Ermua se celebró ayer el auto homenaje al alcalde carlista que fué de aquí la don Ignacio Oñañeta, con motivo del segundo aniversario de su asesinato, cometido por los rojos.

Una lápida

En la plaza principal del pueblo se descubrió una lápida que con el nombre de Oñañeta recordará su memoria, asistiendo al acto el ministro de Justicia, señor conde de Rodezno y las autoridades bilbaínas.

Discursos

Hicieron uso de la palabra el ministro de Justicia y el general López Pinto, que elogiaron las virtudes cívicas del mejor alcalde que tuvo aquella villa y la labor que llevó a cabo socialmente.

Consejo de Ministros

En Roma

Roma.—El Consejo de Ministros...

En la reunión de Italia en la reunión tenida últimamente aprobó la mayoría de los acuerdos tomados por el Gran Consejo Fascista en su última reunión.

Las elecciones

En Francia

París.—En las elecciones verificadas en esta capital para cubrir una vacante de diputado, resultó elegido Mr. Malet, que milita en el partido social que encabeza el coronel Daroca.

En memoria del teniente coronel

Ramón Franco

Palma de Mallorca.—El agragado del arma del aire de Alemania y en nombre de aquel Gobierno estuvo en el Cementerio depositando una monumental corona de laurel en la tumba del glorioso aviador D. Ramón Franco Bahamonde, muerto recientemente.

Discurso

Al acto asistieron las autoridades locales y el Embajador de Alemania, quien pronunció un discurso enalteciendo la memoria del teniente coronel Franco y la labor realizada con ocasión del viaje a Buenos Aires, siendo reconocida su hazaña por el mundo entero.

Contesta el alcalde

El alcalde contesta al señor Embajador agradeciendo el recuerdo que Alemania le dedicaba, terminando con vivas a Alemania y a España que fueron contestados unánimemente por todos los presentes.

Corrida benéfica

En Sevilla

Sevilla.—A beneficio de «Auxilio Social» se celebró una corrida de toros en la que tomaron parte los diestros Sánchez Mejía, Ortega, Luis y Vargas.

La hija de Oñeipo de Llano

Presidió el festival la hija del general Queipo de Llano, concurriendo al mismo muchísimo público, tanto que se agotaron las localidades.

Academia de Corte y Confección

A CARGO DE LA

SRTA. MARIA JOSEFA VARELA MARTINEZ Rúa Nueva, 57, 2.º izqda.

Se admiten alumnas con derecho a confeccionar toda clase de prendas para su uso.

HONORARIOS MÓDICOS

CLINICA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta y operaciones de los huesos, músculos y articulaciones. Gabinete de Radiología y Electrológica.

Seura, 9 Teléfono 1241

Se vende

la casa número cincuenta y uno de la calle de Sar de esta ciudad, con huerta unida. Es libre de gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones de venta, informará en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga número 8, bajo.

Se vende

S casa número 40 de la calle de San Lorenzo, compuesta de bajo, piso y huerta unida.

Informes en Calderería, número 50, 2.º piso.

SE VENDEN

Dos magníficos solares formando dos esquinas en la calle General Pardiñas del ensanche de esta ciudad los que tienen de extensión, uno 559 metros cuadrados y otro 639 metros.

De su situación precio y condiciones, informará el Perito Agrícola Ramón Rey Barreiro Avenida de Rosalía Castro, número 31, Santiago.

Andrés Sánchez G. Adanza

ABOGADO

MONTERO RIOS, 17, 2.º

Santiago

Ignacio Castro Iglesias

Médico

Consulta de Enfermedades internas. Especialista en las del pulmón y corazón.

Horas de cuatro a seis.

Virgen de la Cerca núm. 5

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de tejidos de la misma casa.

Se alquila

casa bien situada en Vidán, kilómetro 2, por poco precio.

Para informes diríjase al despacho de vinos sito en el lugar de Vidán, número 14.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

PISOS PARA ALQUILAR

Algalia de Abajo: la casa número 21, 2.º

Algalia de Abajo: la casa n.º 29.

Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa núm. 35.

ENSEÑANZA DEL IDIOMA

- ALEMAN -

con sujeción a un

Método fácil y rápido

por culto profesor de Berlín.

RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

Chocolates AMENEDO

PÍDALOS SIEMPRE

Esta Casa, para comodidad de su numerosa y distinguida clientela, tiene un depósito de sus ricos CHOCOLATES en la Confeitería LA VASCONGADA, Toral, número 10.

Sanatorio Neuropático

DEL DR. LOIS ASOREY

(Antes Sanatorio Bacariza)

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales.

De la Beneficencia Municipal de Madrid, por oposición.

Enfermedades nerviosas. Curas de reposo y de aislamiento. Instalaciones de Electroterapia (corrientes galvánicas, farádicas, alta frecuencia, baños eléctricos), masajes, hidroterapia, luz ultravioleta, diatermia, etc. Vida de familia, con hermoso y amplio parque de recreo para los enfermos. Calefacción central. Servicio de agua caliente y fría, en las habitaciones.

Para informes dirigirse al Director del Establecimiento o al Médico interno.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ramírez, 3 ::: Teléfono número 1541

SE VENDEN cordos pequeños de raza «Large White», procedentes de la Misión Biológica de Galicia. Darán razón en la Administración de este periódico.

SE VENDE una mesa grande de escritorio. Informarán en esta Administración.

VÉNDENSE algunos accesorios de reparación de radio-receptores. Darán razón Plaza de San Roque número 1-1.º

BUJAN — CIRUJANO CALLISTA. Horas: de once a dos y de tres a seis. Festivos, de once a dos. — Rúa del Villar, 68, principal.

ENRIQUETA SILVA DE GUILLERREZ, Profesora en Partos con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

VENTA DE DOS SOLARES en la calle del Hórreo, juntos o separados; mide cada uno 8 metros de frente y 50 de fondo, con su huerta, prontos para edificar. Para tratar, con el Procurador D. Ramón Díaz Varela, en la Administración de este periódico.

Venta

Se vende la casa número 4 de la Carrera del Conde, con su huerta aneja, y un solar en la Avenida de Montero Ríos, también con huerta. Del precio y condiciones darán razón, Carretas número 29.

Venta

de la casa de nueva construcción, sólida y moderna instalación, emplazada en la principal avenida del «Ensanche», calle del Doctor Teijeiro.

Para más informes en la misma.

CARBONES

GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Pedidos a:

SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18. Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR. Tras Salomé, 8

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 26 de la calle de García Prieto, parroquia de Conjo, compuesta de planta baja y piso alto con tres viviendas, pozo de agua y huerta unida de cabida 2 ferrados; poco más o menos. Darán razón de la Algalia de Abajo número 17-3.º

J. Pardo Bedía

MEDICO—OCULISTA

PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Plaza del Instituto, 14-1.º Santiago.

Habitación confortable amueblada

Se a qui a matrimonio sin hijos o para dos amigos, habitación amplia, independiente, con balcones en la calle, con pensión o sin ella, en el primer piso de la casa Rúa Nueva núm. 1, donde puede verse y tratar, desde las tres de la tarde.

Venta de casas

Se venden dos casas en la calle de la Senra; una en la Fuente de San Antonio; otra en la Virgen de la Cerca, y tres en la Avenida de Rosalía Castro, todas estas con huerta unida. Precios de 27.000 pesetas a 150.000. Para informes GUIMIL, Carrera del Conde, 17. Teléfono 1625

COÑAC «FERRARO»

Pídale Vd. en

Cafés y Bares.

EL JOVEN LEGIONARIO Arturo Bermúdez Sandá. Falleció en el frente de batalla luchando por Dios y por la Patria. R. I. P. Su desconsolada madre D.ª María Sandá Freire; sus hermanos Josefa, José (ausente), Juan y Carmen; hermanos políticos Elías García y García, Susana Salfat (ausente), Concepción Buján y Andrés Cepeda Vidal; tíos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amistades y personas piadosas le encomienden al Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana martes, a las diez, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias. Santiago, 7 de noviembre de 1938.

Consejo del Estado; don Augusto Morales Díaz, abogado del Estado; don Manuel Martínez Tena, abogado del Estado; don Teodoro Martín Mateo, alcalde de Tena; don Dionisio Neguerue de la Cruz, secretario de la Diputación provincial de Valladolid; don Elviro Sans Rosello, jefe de la Sección provincial de Adm. de la Sección Local de Arrieta, funcionario del Ayuntamiento de Tena; don Carlos Ruiz Guilló, secretario del Ayuntamiento de San Fernando; don Fernando de San Baños, asesor jurídico del Ayuntamiento de Sevilla y jefe de la Sección provincial de Adm. de la Sección Local de Arrieta, funcionario del Ayuntamiento de Tena. Art. 3.º La Comisión queda encargada para dirigirse en solitario a los distritos, estadísticas e informaciones de todas clases a los organismos dependientes de las Corporaciones, Colegios profesionales, entidades de todo orden y personas especializadas en materias de administración y Gobierno local. 4 de noviembre de 1938. II Año Triunfal.—Serrano Teijeiro.

«Mañana en el Principal»

Metro Goldwin ha logrado unir en esta película, lo cómico, lo dramático y lo sentimental, perfectamente en tres tipos casi auténticos, incorporados por Mary Dressier, «Mañana en el Principal» es un estudio de película cuya técnica evolucionada los contrastes y hace resaltar los más firmes matices del cine singular de los astros más populares de la pantalla americana. «Mañana en el Principal» tiene, en esta mañana en el Principal, el encanto que se merece, una película que, cuyo tema proporciona las emociones más gratas y divertidas del cine, desde lo jocoso hasta lo sentimental.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de fincas urbanas, que en las oficinas de esta Cámara se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al cuarto trimestre de agosto-diciembre por los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.

Certificado de penales

Para el caso de oposiciones, pasaportes, etc., ÚLTIMAS VOLUNTADES, se facilitan en 72 horas. Se formularon reclamaciones a la Diputación Provincial de Santiago, sobre cédulas honorarias y arbitrios municipales. HONORARIOS REDUCIDOS. Correcciones en todas las poblaciones. Competencia, rapidez y discreción. Para avisos llamar al teléfono 1720, y rápidamente seréis atendidos en vuestro domicilio. Nuevo Centro: Campo del Gallego, 13, bajo.

PISOS.—Se alquila el segundo piso de la casa número 38 de la Rúa del Villar, con cuarto de baño y agua corriente. Precio 15.000. Razón: Calle del Gallego, 15.

CLINICA DEL DR. MERINO.

Tratamiento de la Piel, Venéreas, Vias Urogenitales.—Preguntar en la Clínica, 1238.

MARTES

original y super-premio.

DEL CADOR

menor, variado y elegante.

y Sullivan.

Beery y...

Gran Café Suizo

PALACIO DE LOS VARIETTES

Sesiones tarde y noche

LOS ARTICULOS SERVIDOS POR ESTA CASA SON DE MARCA ACREDITADA

TELÉFONO 1937

—Cuéntame viajero que vienes de allá...
 Cuéntame del valle de los verdes prados y de las montañas y de aquella aldea de casitas blancas, entre el robledal...
 ¡cuéntame viajero que vienes de allá!...
 Cuéntame de aquella pobrecita anciana de cabellos blancos, que triste mi ausencia llora sin cesar...
 Cuéntame de aquellos muchachos que fueron

conmigo a la escuela... Cuéntame de aquella niña angelical que al prado venía conmigo a jugar...
 ¡Cuéntame viajero que vienes de allá!...
 —Quieres que te cuente, y a mí me da pena porque cosas tristes tengo que contar...
 —Aunque sea triste, cuéntame viajero toda la verdad; ¡cuéntame y no tardes, que con un cabello

CUENTA-
 ME
 VIAJE-
 RO

me pueden ahogar!
 Dime de la aldea...
 —La aldea y el valle se encuentran igual con sus picos de nieves eternas las montañas azules están...
 el prado verdea y como bandadas se ven, de palomas, las casitas blancas en el robledal...
 —Dime de los mozos...
 —¡Los mozos se fueron a la guerra un día y no han vuelto más!

—Dime de la dulce niña angelical!...
 —A la dulce niña la vi tan hermosa, la vi tan gallarda... ¡ya casada está!
 —Dime de la anciana...
 —La anciana tu ausencia dejó de llorar... ¡para siempre a la sombra de un sauce descansando está!
 —¡Cállate, viajero, que me he puesto triste!
 ¡cállate viajero, no me cuentes más!

Vicente MEDINA.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

También hay a la venta papel para envolver.

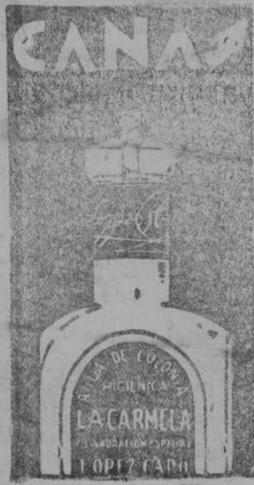
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
 Dr. Alsina, 1123
 Sanatorio, 1.006.



Invención maravillosa

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Coloidal «LA CARNELA». Se vende en botella al exiguo del aire, por lo que constituye una novedad en instauración.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.128

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Extensiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor
 Eurgante
 AGUAS de

CARABANA

D. rativas
 Antibióticas
 Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINA Y DE USO DOMESTICO... EL MEJOR PARA TODOS LOS CASOS DE LA PIEL

PRESTILLA pequeña 0,80 céntos Grande 1,25. Pedidos: Híjase de E. Chávarri, Salud, 12, Madrid. De venta: Farmacias, Pañales y Droguerías